

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT – 059- 2015

OBJETO: **“CONSTRUCCIÓN FASE-2 DEL “CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO” DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.**

RESPUESTA OBSERVACIONES
2 de Octubre de 2015

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS DENTRO DEL PLAZO OTORGADO EN EL CRONOGRAMA (24 DE AGOSTO DE 2015 AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015).

PREGUNTA 69. *Entendemos que los asesores, como lo indica su cargo, no tienen una dedicación del 100% al proyecto, como es el caso de del Asesor en Telecomunicaciones o del Estructural, quienes deben contar con una dedicación del 50%, es igual la situación para el Asesor Electromecánico o Eléctrico?, amablemente solicitamos considerar dicha dedicación.*

RESPUESTA 69. El P.A. Fontur se mantiene en el requerimiento y la redacción establecida en los términos de la invitación.

PREGUNTA 70. *Entendemos que la Experiencia específica mínima solicitada para los cargos de Asesor en Telecomunicaciones y el Asesor Estructural esta trocada, favor corregirla.*

RESPUESTA 70. Se ajustará mediante ADENDA.

PREGUNTA 71. *Favor considerar en el cargo del Asesor Hidráulico y Sanitario, como profesión: Ingeniero Hidráulico o sanitario o Profesional con posgrado en el área hidráulica y sanitaria*

RESPUESTA 71. El P.A. Fontur se mantiene en el requerimiento y la redacción establecida en los términos de la invitación.

PREGUNTA 72. *En el cargo a desempeñar de Inspectores de Obra, favor considerar la profesión de Arquitecto Constructor o Técnico o Tecnólogo en el área de la construcción*

RESPUESTA 72. El P.A. Fontur se mantiene en el requerimiento y la redacción establecida en los términos de la invitación.

WILSON MURILLO OLARTE

FERROVIAS COLOMBIA

fercol2013@hotmail.com

lun 14/09/2015 06:03 p.m.

PREGUNTA 73.

1. De acuerdo al numeral 3.4.3 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE "NOTA 2" de los términos de referencia, que establece:

"(...) Si la propuesta es presentada por un proponente plural (Consortio o Unión Temporal); este proponente debe cumplir con los requisitos anteriores. Además, cada uno de los integrantes debe acreditar al menos un (1) contrato cuyo objeto sea obras civiles en edificaciones; el cual debe cumplir al menos una de las condiciones 1, 2 y 3, establecidas anteriormente. Si el proponente plural está conformado por más de tres personas, todos deberán aportar al menos un (1) contrato que cumpla con los requisitos establecidos para acreditar la experiencia general del proponente; pero deberán indicar en el Anexo 8 cuales son los máximo 3 contratos a verificar en el cumplimiento del requisito habilitante del proponente plural. Si un miembro del proponente plural no demuestra tener experiencia, de acuerdo con los requisitos aquí establecidos, se considerara que el proponente plural es no hábil"

Solicitud:

La Entidad debe permitir que los proponentes plurales puedan acreditar los requisitos exigidos en el documento de términos de referencia del presente proceso de selección, **en CONJUNTO**, teniendo en cuenta que, las empresas o las personas naturales invidamente

consideradas, se asocian bajo alguna estructura plural permitida por la ley (consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura, etc.), con el objetivo de "aunar esfuerzos para el cumplimiento de algún requisito en específico y para la desarrollo de una actividad específica", toda vez que, individualmente considerados los integrantes de la estructura plural pueden no cumplir en su totalidad con los requisitos exigidos por la Entidad.

Adicional, queremos manifestar que tal como se plantea el requisito de la forma como se debe acreditar la experiencia, se está limitando y restringiendo la participación de proponentes (estructuras plurales) en el presente proceso de selección. Ssegando a que todos los proponentes cumplan los requisitos técnicos de forma individual, lo que lleva a que la figura asociativa pierda valor.

La Entidad debe permitir que uno, algunos o todos los integrantes de la estructura plural, puedan acrediten la experiencia requerida en el presente proceso de selección. Con lo anterior, en ningún momento y bajo ninguna circunstancia se estaría poniendo en riesgo la calidad e idoneidad de la estructura plural en el cumplimiento del objeto a contratar.

Así las cosas, comedidamente, solicitamos a la Entidad modificar o ajustar el anterior requisito, y permitir y evaluar como cumple la experiencia aportada por el proponente en conjunto, sin que cada uno de los integrantes del proponente tengan la obligación de acreditar al menos (1) un contrato, teniendo en cuenta que cualquier estructura plural permitida por la ley y debidamente constituida, puede acreditar el cumplimiento de las exigencias técnicas y financieras habilitantes en conjunto.

RESPUESTA 73. El P.A. FONTUR no considera conveniente aceptar las observaciones presentadas. Se mantiene lo establecido en los términos de la invitación.

ANDRES CAMACHO TORO
CONSTRUCTORA COLPATRIA
Andres.Camacho@constructoracolpatria.com
mar 15/09/2015 02:51 p.m.

PREGUNTA 74. *Se solicita a la entidad publicar en la página de contratación los planos eléctricos en formato Dwg, (Autocad), e incluir diagramas unifilares.*

RESPUESTA 74. La información solicitada se encuentra en el CD anexo sistema de Redes Eléctricas. Esta información está disponible en la sede del proceso de contratación P.A. FONTUR.

PREGUNTA 75. *Se solita a la entidad informar cuales son las obras correspondientes a las demoliciones relacionadas en el formato de cantidades, de ser posible favor publicar fotos y especificaciones de las estructuras a demoler*

RESPUESTA 75. Remitirse al Anexo 56 publicado en el proceso

PREGUNTA 76. *Se solicita a la entidad especificar cuál es la ampliación requerida para panel de incendio.*

RESPUESTA 76. La información solicitada se encuentra en el CD anexo Sistema de Red contra incendios. Esta información está disponible en la sede del proceso de contratación P.A. FONTUR.

PREGUNTA 77. *Se solicita a la entidad suministrar las especificaciones para el sistema de automatización, que capacidad debe tener el controlador central, ya que no se indican las cantidades de señales que se deben monitorear o controlar, tampoco se indica si son análogas o digitales.*

RESPUESTA 77. La información solicitada se encuentra en el CD anexo Sistema de Red contra incendios. Esta información está disponible en la sede del proceso de contratación P.A. FONTUR.

PREGUNTA 78. *Se solicita a la entidad entregar las especificaciones de los sensores de CO.*

RESPUESTA 78. La información solicitada se encuentra en el CD anexo Sistema de Red contra incendios. Esta información está disponible en la sede del proceso de contratación P.A. FONTUR.

PREGUNTA 79. *Se solicita a la entidad entregar las especificaciones de los sensores de Gas.*

RESPUESTA 79. La información solicitada se encuentra en el CD anexo Sistema de Red contra incendios. Esta información está disponible en la sede del proceso de contratación P.A. FONTUR.

PREGUNTA 80. *Se solicita a la entidad entregar planos de detalle en formato Dwg (Autocad) para el sistema de cableado, automatización e incendios*

RESPUESTA 80. La información solicitada se encuentra en el CD anexo Sistema de Red contra incendios. Esta información está disponible en la sede del proceso de contratación P.A. FONTUR.

PREGUNTA 81. *Se solicita a la entidad entregar planos de detalle en formato Dwg (Autocad) para el sistema de cableado, automatización e incendios.*

RESPUESTA 81. La información solicitada se encuentra en el CD anexo Sistema de Red contra incendios. Esta información está disponible en la sede del proceso de contratación P.A. FONTUR.

PREGUNTA 82. *Se solicita a la entidad aclarar y/o Verificar el número de switch´s necesarios para el CCTV.*

RESPUESTA 82. La información solicitada se encuentra en el CD anexo Sistema de CCTV. Esta información está disponible en la sede del proceso de contratación P.A. FONTUR.

PREGUNTA 83. *Se solicita a la entidad aclarar y/o Verificar las presiones en las bombas de circulación de agua.*

RESPUESTA 83. La información solicitada se encuentra en el CD anexo sistema de Aire acondicionado. Esta información está disponible en la sede del proceso de contratación P.A. FONTUR.

PREGUNTA 84. *Se solicita a la entidad aclarar la capacidad de las torres de enfriamiento.*

RESPUESTA 84. La información solicitada se encuentra en el CD anexo sistema de Aire acondicionado. Esta información está disponible en la sede del proceso de contratación P.A. FONTUR.

PREGUNTA 85. *Se solicita a la entidad especificar la capacidad total, sensible, caída de presión, temperaturas de entrada y salida del serpentín, galones, voltaje, etc de las unidades acondicionadoras tipo estación y fancoils.*

RESPUESTA 85. La información solicitada se encuentra en el CD anexo sistema de Aire acondicionado. Esta información está disponible en la sede del proceso de contratación P.A. FONTUR.

PREGUNTA 86. *Se solicita a la entidad especificar capacidad en cfm, caída de presión, voltaje, etc., de los ventiladores centrífugos, inyectores, extractores y hongos.*

RESPUESTA 86. La información solicitada se encuentra en el CD anexo sistema de Aire acondicionado. Esta información está disponible en la sede del proceso de contratación P.A. FONTUR.

PREGUNTA 87. *Se solicita a la entidad entregar planos en Dwg (Autocad) de sistema de aire.*

RESPUESTA 87. La información solicitada se encuentra en el CD anexo sistema de Aire acondicionado. Esta información está disponible en la sede del proceso de contratación P.A. FONTUR.

PREGUNTA 88. *Se solicita a la entidad entregar diagramas eléctricos de fuerza y control para el sistema de aire.*

RESPUESTA 88. La información solicitada se encuentra en el CD anexo sistema de Aire acondicionado. Esta información está disponible en la sede del proceso de contratación P.A. FONTUR.

PREGUNTA 89. *Se solicita a la entidad entregar especificaciones y planos en Dwg del diagrama unifilar del Cap. 1 y 2 SUBESTACION ELECTRICA 1-2 Y ARRANQUE EN MEDIA TENSION*

RESPUESTA 89. La información solicitada se encuentra en el CD anexo sistema de Redes Eléctricas. Esta información está disponible en la sede del proceso de contratación P.A. FONTUR.

PREGUNTA 90. *Se solicita a la entidad entregar especificaciones y planos en Dwg de control para el Cap. 7 SISTEMA DE CONTROL DE Iluminación.*

RESPUESTA 90. La información solicitada se encuentra en el CD anexo Planos sistema acústico y sonido. Esta información está disponible en la sede del proceso de contratación P.A. FONTUR.

PREGUNTA 91. *Se solicita a la entidad entregar especificaciones y planos en Dwg para el Cap. 9 SISTEMA DE PROTECCION CONTRA DESCARGAS ATMOSFERICAS.*

RESPUESTA 91. La información solicitada se encuentra en el CD anexo sistema de Redes Eléctricas. Esta información está disponible en la sede del proceso de contratación P.A. FONTUR.

PREGUNTA 92. *Se solicita a la entidad entregar Especificaciones y planos en Dwg para el Cap. 10. SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA.*

RESPUESTA 92. La información solicitada se encuentra en el CD anexo sistema de Redes Eléctricas. Esta información está disponible en la sede del proceso de contratación P.A. FONTUR.

MARIO HERRERA

JOHANNA FAWCETT

FAWCETT

mario.herrera@fawcett.com.co

jue 17/09/2015 11:23 a.m.

PREGUNTA 93. *ESTRUCTURA METALICA. No existen planos de detalle del ítem 4.02 estructura para cubierta plana. No hay planos estructurales detallados donde se evidencie las especificaciones de la estructura metálica.*

RESPUESTA 93. Teniendo en cuenta que el portal donde se publicó el proceso no permite anexar archivos en formato diferente a PDF. El P. A. Fontur suministrara en la sede de este proceso de contratación los planos y detalles en AutoCAD mediante CD.

PREGUNTA 94. *AIRE ACONDICIONADO VENTILACIÓN MECANICA. Las especificaciones no vienen completas: bombas: se indica el modelo pero para seleccionarse faltan los GPM y la cabeza de la Bomba, sin estos datos no se puede cotizar. Torres de enfriamiento: Falta el flujo de agua, Unidades acondicionadoras: Faltan todos los datos técnicos, flujo de aire, flujo de agua, temperaturas de entrada y salida de caída de presión. Ventiladores: Para todos los ventiladores falta toda la información: flujos de aire y caída de presión. Tableros eléctricos: Faltan los unifilares para poder cotizarlos. Planos: se requiere planos en AutoCAD, para poder hacer los arboles de distribución del sistema de refrigerante variable, también se deben cuantificar los accesorios de las redes de agua. Cuadro de características mínimas.*

RESPUESTA 94. Teniendo en cuenta que el portal donde se publicó el proceso no permite anexar archivos en formato diferente a PDF. El P. A. Fontur suministrara en la sede de este proceso de contratación los planos y detalles en AutoCAD mediante CD.

PREGUNTA 95. *HIDROSANITARIO, GAS E INCENDIO. No hay planos hidráulicos, sanitarios ni de incendio. Falta especificaciones técnicas.*

RESPUESTA 95. Teniendo en cuenta que el portal donde se publicó el proceso no permite anexar archivos en formato diferente a PDF. El P. A. Fontur suministrara en la sede de este proceso de contratación los planos y detalles en AutoCAD mediante CD.

PREGUNTA 96. *ELECTRICOS. No existen planos ni especificaciones técnicas.*

RESPUESTA 96. Teniendo en cuenta que el portal donde se publicó el proceso no permite anexar archivos en formato diferente a PDF. El P. A. Fontur suministrara en la sede de este proceso de contratación los planos y detalles en AutoCAD mediante CD.

PREGUNTA 97. *Solicitamos respetuosamente a la entidad publicar toda la información técnica como planos en formato DWG y las especificaciones técnicas de todas las especialidades, toda vez que es necesario para cotizar todas las actividades, conforme los diseños realizados por el consultor.*

RESPUESTA 97. Teniendo en cuenta que el portal donde se publicó el proceso no permite anexar archivos en formato diferente a PDF. El P. A. Fontur suministrara en la sede de este proceso de contratación los planos y detalles en AutoCAD mediante CD.

DIEGO BELTRAN
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.
diego.beltran@grupoortiz.com
jue 17/09/2015 04:18 p.m.

PREGUNTA 98. *En el presupuesto oficial, ítem 4.03 Metaldeck, se refiere solo a suministro e instalación de lámina galvanizada con conectores de cortante o debe incluir la malla electrosoldada y los de concreto.*

RESPUESTA 98. La información solicitada se encuentra en el CD anexo estructura metálica, el cual se encuentra disponible para su consulta en el P.A. FONTIR, sede del proceso de contratación.

PREGUNTA 99. *En el presupuesto oficial, ítems 4.04 , 4.05 y 4.07 de estructura metálica, menciona perfiles negros, se debe especificar si requieren limpieza (grado SP) y tipo de pintura (anticorrosivo, acabado) con espesor (mils).*

RESPUESTA 99. La información solicitada se encuentra en el CD anexo estructura metálica, el cual se encuentra disponible para su consulta en el P.A. FONTIR, sede del proceso de contratación.

PREGUNTA 100. *Respetuosamente solicitamos a la entidad suministrar los Planos de diseño eléctrico (iluminación, tomacorrientes, comunicaciones, diagrama unifilar, sistema de puesta a tierra, apantallamiento, entre otros) y las especificaciones técnicas de los materiales.*

RESPUESTA 100. La información solicitada se encuentra en el CD anexo estructura metálica, el cual se encuentra disponible para su consulta en el P.A. FONTIR, sede del proceso de contratación.

MARGARITA BURITICA

maria.margarita.buritica@gmail.com

vie 18/09/2015 10:49 a.m.

PREGUNTA 101.

1. INFORMACIÓN TÉCNICA

La información presentada en el mapa de cantidades y estudios técnicos en relación a **AIRE ACONDICIONADO** no nos permite hacer una correcta evaluación del Proyecto y preparación de la propuesta.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos a la Entidad nos suministre información como volumen de aire, presión a vencer, temperaturas de entrada y salida, voltajes, capacidad de refrigeración, etc.

RESPUESTA 101. La información solicitada se encuentra en el CD anexo Aire acondicionado y ventilación mecánica, el cual se encuentra disponible para su consulta en el P.A. FONTIR, sede del proceso de contratación.

JONATHAN YEPES TAVERA

ACCIONA INFRAESTRUCTURAS

jonathan.yepes.tavera@acciona.com

vie 18/09/2015 04:05 p.m.

PREGUNTA 102. *Solicito su colaboración para la publicación de la matriz de riesgos y la minuta del contrato del proceso en el epígrafe, toda vez que es indispensable dicha información para realizar un análisis jurídico y técnico en la preparación de la oferta.*

RESPUESTA 102. Fontur señala que en la solicitud de contratación publicada en el SECOP y la página web de Fontur, se encuentra la Matriz de Riesgos para el presente proceso de contratación. Por otra parte el Capítulo VI de los términos de la invitación establece las condiciones del contrato, para el análisis respectivo, no obstante se efectuara la publicación del anexo de la minuta del contrato.

SEBASTIAN SANTANDER BOTERO

ARQUITECTURA Y CONCRETO

sebastiansantander@arquitecturayconcreto.com

lun 21/09/2015 03:08 p.m.

PREGUNTA 103. *Como complemento al mensaje enviado en horas de la mañana, amablemente me dirijo a Usted en esta tarde para solicitar mayor información, planos y especificaciones de las siguientes actividades relacionadas con la estructura metálica del proyecto:*

- *4.02: Estructura metálica para cubierta plana.*
RESPUESTA. Remitirse al Anexo 57 publicado en el proceso.

- *4.04: Perfil IPE acero negro A36.*
RESPUESTA. Remitirse al Anexo 57 publicado en el proceso.

- *4.05: Perfil negro acero grado 50 diámetro 12".*
RESPUESTA. Remitirse al Anexo 57 publicado en el proceso.

- *4.07: Estructura metálica para corredor de evacuación.*
RESPUESTA. Remitirse al Anexo 57 publicado en el proceso.

-

- *15.10: Escalera metálica en lámina de acero cold rolled 1/4", con paso en lámina de acero cal. 12, concreto fundido in situ y piedra royal beta.*
RESPUESTA. Remitirse al Anexo 57 publicado en el proceso.

-

- *En el plano arquitectónico "215-A004-A022 R-1 ARQUITECTURA GENERAL" en los detalles de plantas 2 y 3 se relacionan dos plataformas metálicas (puentes) no incluidos en el formulario. ¿Están fuera de alcance?*
RESPUESTA. Remitirse al Anexo 57 publicado en el proceso.

- *¿Hay alguna especificación sobre la pintura de protección contra incendios para la estructura metálica? En las especificaciones técnicas únicamente se hace referencia a pintura anticorrosiva, según consta en la página 51 de dicho documento "Se aplicará un recubrimiento anticorrosivo primario a base de Cromato de Zinc, (tipo Cromato de Zinc No. 1 EG1 y JO1 de Sherwin Williams o similar aprobado por la Dirección de la obra,*

aplicado en el taller de construcción del elemento metálico. Esta aplicación se hará siguiendo las instrucciones del fabricante del producto que deberá provenir de envases cerrados por el propio fabricante. Se aplicará una mano a razón de 10-12 m² por litro. Aplicación del acabado final en obra (capa de pintura final). Este se hará sobre superficies perfectamente limpias, secas y libres de grasa, aceite u otras impurezas." Se solicita aclarar si aparte del anticorrosivo se requiere de protección intumescente y, en caso positivo, en qué áreas y cuál sería el ítem de pago de la actividad, para tenerla en cuenta dentro del formulario de actividades a contratar.

De antemano agradezco su amable gestión y la de la Entidad, y el tiempo requerido para dar alcance a todas las inquietudes planteadas. Es de nuestro interés presentar una propuesta seria y responsable que dé alcance a los requerimientos y especificaciones del proyecto y del cliente.

RESPUESTA. La información solicitada se encuentra en el CD anexo estructura metálica, el cual se encuentra disponible para su consulta en el P.A. FONTIR, sede del proceso de contratación.

MARGARITA BURITICA
maria.margarita.buritica@gmail.com
vie 25/09/2015 09:56 a.m.

PREGUNTA 104.

OBSERVACIÓN 1.- 3.4.3. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Los Términos de Referencia en la página 45 establecen lo siguiente:

"Los proponentes deben acreditar la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyos objetos correspondan a construcción de obras civiles en edificaciones y que La sumatoria de los valores ejecutados en cada uno de los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución de cada uno de ellos, deberá ser igual o superior al ochenta por ciento (80%) del presupuesto oficial en SMMLV.

(...)

Nota 1: *Un contrato puede contener una o más de las actividades solicitadas. Los proponentes deberán allegar la copia del contrato o certificación de contratos, en uno u otro caso acompañado de acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación, donde conste la ejecución del contrato y se evidencie la actividad solicitada. No se aceptan auto certificaciones." (subrayado fuera del texto original)*

En relación con el anterior texto resaltado, procedemos a exponer nuestra solicitud de modificación de dicha **Nota 1**:

1. El presente proceso de selección, permite la presentación de experiencia ejecutada fuera del territorio de Colombia, la cual podrá ser aportada por nacionales colombianos o por extranjeros.

2. Frente a la experiencia a aportar que ha sido ejecutada en el extranjero, supone necesariamente que la misma sea acreditada con el único documento con el que los interesados cuenta, a saber:
 - (i) El Contrato suscrito entre el Contratante y el Contratista, o
 - (ii) La Certificación del Contrato ejecutado, expedida por el Contratante.
3. Existe cantidad de Contratantes en el extranjero, que solo expiden el Certificado del Contrato celebrado y ejecutado, donde plasmas la información relevante sobre la conclusión final de la obra. Sin que directamente los Contratantes, emitan actas de terminación, actas de recibo final o actas de liquidación.
4. Por otro lado, tenemos que, una certificación del contrato ejecutado, logra acreditar en forma clara, las partes contratantes, el objeto y alcance del contrato, la fecha de inicio, la fecha de terminación final, si hubo lugar o no a suspensiones, valor adjudicado, valor total pagado por la ejecución del objeto contratado, principales actividades, recibo a satisfacción o no de la obra ejecutada, entre otra información relevante.
5. Así las cosas, solicitamos amablemente a la Entidad Fontur, que modifique la **Nota 1** anterior, y solo exija como documentos idóneos a acreditar la experiencia: el Contrato o la Certificación de dicho Contrato, sin que sea requisito obligatorio, presentar adicionalmente el acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación. Salvo, cuando el Contrato o la Certificación del Contrato, no contengan la totalidad de información requerida en el documento de Términos de Referencia.
6. La anterior solicitud se hace para que la Entidad propenda y permitir la participación de interesados en presentar propuesta en la presente Invitación Abierta, que tenga experiencia ejecutada en el extranjero y que solo cuenten con la Certificación del Contrato ejecutado a conformidad del Contratante.

RESPUESTA 104. El P.A. FONTUR no considera conveniente aceptar las observaciones presentadas. Se mantiene lo establecido en los términos de la invitación.

PREGUNTA 105.

OBSERVACIÓN 2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En el capítulo Hidráulico, no se prevé la "RED CONTRA INCENDIOS", sin embargo, en el capítulo 17 "sistema de seguridad y control", se contempla el subcapítulo 17.2 "sistema de incendio".

Así las cosas, solicitamos amablemente a la Entidad, dar un alcance al subcapítulo 17.2 "sistema de incendio", toda vez que, no es claro como operaría dicho sistema de incendio, si en el capítulo Hidráulico, no está contemplada la RED CONTRA INCENDIOS.

RESPUESTA 105. El P.A. Fontur suministrara CD con la información solicitada, para ser reclamada en las oficinas de FIDUCOLDEX calle 28 No. 13ª-24. Piso 6 Torre B. Ver planta sistema de Redes contra Incendios en CD.

DPAOLA BELTRAN
CONSTRUCCIONES E INNOVACION SAS
dpaolabeltran@gmail.com
 vie 25/09/2015 03:10 p.m.

PREGUNTA 106. *Mediante la presente solicito por favor sean publicados en el SECOP los siguientes formatos los cuales son solicitados adjuntar en el formato FTJA11: Formatos FTJR01,02,03 Y FTJA03.*

DOCUMENTOS REQUERIDOS	
<p>Régimen Común</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato de inscripción del Proveedor • Certificado de Existencia y representación Legal con vigencia no superior a tres meses, expedida por la cámara de comercio o por la entidad competente. • Fotocopia del certificado del Régimen único tributario RUT. • Si el contrato supera el valor de 300 SMMLV, favor diligenciar formatos FTJR01, 02, 03 y FTJA03 con anexos. • Si diligencia la forma de pago como abono a cuenta anexar Certificación cuenta bancaria emitida por la entidad financiera en donde tiene suscrita cuenta bancaria 	<p>Régimen Simplificado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato de inscripción del proveedor. • Fotocopia del certificado del Régimen único tributario RUT. • Si diligencia la forma de pago como abono a cuenta anexar Certificación cuenta bancaria emitida por la entidad financiera en donde tiene suscrita cuenta bancaria

RESPUESTA. 106. El P.A. Fontur señala que el Formato de Inscripción de Proveedor fue actualizado con la versión FTGAD15, por lo tanto se efectuará mediante Adenda, nuevamente su publicación, y en este documento se indica los formularios anexos FTGRI23 O FTGRI24, los cuales se encuentran publicados como Anexos 6 y 7.

MARGARITA BURITICA
maria.margarita.buritica@gmail.com
 lun 28/09/2015 12:19 p.m.

PREGUNTA 107.

La información presentada en el mapa de cantidades solo permite verificar que hay piso en concreto industrial endurecido de 3000 psi, e=20cms, ítem 7,05.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos a la Entidad nos suministre información y cantidades en relación a obra civil en concreto pues no creemos que sea solo el ítem anterior.

RESPUESTA. 107. Teniendo en cuenta que el portal donde se publicó el proceso no permite anexar archivos en formato diferente a PDF. El P. A. Fontur suministrara en la sede de este proceso de contratación los planos y detalles en AutoCAD mediante CD.

MARGARITA BURITICA

maria.margarita.buritica@gmail.com

mié 30/09/2015 05:45 p.m.

PREGUNTA 108. *La información presentada en el mapa de cantidades, especificaciones técnicas y planos no nos permite hacer un estudio detallado y preciso del proyecto en especial de la actividad de ventanería. Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos a la Entidad nos suministre información como planos de ventanería y fachadas, así como despieces y especificaciones de la ventanería del proyecto.*

RESPUESTA 108. Ver CD plano PIV, se encuentra disponible en la sede del proceso de contratación P.A. FONTUR.

MARGARITA BURITICA

maria.margarita.buritica@gmail.com

jue 01/10/2015 05:38 p.m.

PREGUNTA 109.

Item 7,02 cieloraso en dry wall (bajo placa)

Solicitamos el plano detalle o la especificación del tipo de material y la altura. ej. Cielo raso en lamina de Drywall ST de 1/2" y/o RH y nivel de acabado (1 mano de pintura).

RESPUESTA 109. Ver CD en plano general cieloraso, se encuentra disponible en la sede del proceso de contratación P.A. FONTUR, al igual que en los anexos del proceso.

PREGUNTA 110.

Item 7,04 cieloraso acustico en dry wall (inc. estructura metalica, acabados y pintura).

Solicitamos el plano detalle o la especificación del tipo de material acustico requerido para la actividad ej. Cielo raso en lamina de drywall ST de 1/2" + Frescasa 2,5" y/o Membranas Acusticas, Black Theater etc. el tipo de acabado (1 mano de pintura).

RESPUESTA 110. Ver CD diseño estructural, se encuentra disponible en la sede del proceso de contratación P.A. FONTUR, al igual que en los anexos del proceso.

JAIME OSWALDO ORTIZ RAMÍREZ

Jaime Ortiz@JLTCOLOMBIA.COM

jue 01/10/2015 03:57 p.m.

PREGUNTA 111. Vigencia póliza de Responsabilidad Civil: teniendo en cuenta que los perjuicios que se puedan generar por el proponente se darían durante ejecución del contrato, la vigencia del seguro solo puede contemplar el plazo de ejecución del contrato y no los tres años adicionales que solicita el pliego. Es importante aclarar que si la preocupación de la entidad es una reclamación con posterioridad, se entendería cubierto siempre y cuando el hecho generador del daño haya durante la ejecución del contrato. Lo anterior claro está, supeditado a los términos de prescripción para este tipo de acciones.

Cobertura bajo la modalidad sanción para la póliza de seriedad de oferta: como bien sabido, este tipo de cobertura se encuentra amparado por las leyes y decretos que regulan la contratación pública, en particular el decreto 1082/2015. No obstante, la entidad contratante al acogerse al régimen de contratación privada para la expedición de la póliza de seriedad de oferta, debe sujetarse a la normatividad privada, es decir que para este caso particular, en la futura reclamación del amparo de seriedad de oferta se aplicaría el principio indemnizatorio (demostrar perjuicios) y no como lo solicita el pliego de hacer efectiva la totalidad del valor asegurado.

RESPUESTA 111. El P.A. Fontur, realizara el ajuste de la vigencia de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, mediante Adenda.

MARIO HERRERA

mario.herrera@fawcett.com.co

vie 02/10/2015 11:17 a.m.

PREGUNTA 112. Teniendo en cuenta el documento de observaciones enviado por nosotros el día 17 de septiembre del presente año, en el cual se solicitaron aclarar varias inquietudes técnicas, planos y especificaciones técnicas de todo el proyecto, ya que la publicación en la página y la entregada en medio magnético por parte de la entidad no era clara y suficiente para que los proveedores de todas las especialidades cotizaran de una manera precisa y así poder estructurar de la mejor manera la propuesta económica, vemos con mucha preocupación que al día de hoy la entidad no ha publicado las respuestas a las observaciones, planos técnicos ni especificaciones técnicas, generando esto tiempos nuestros en el proceso de elaboración de la propuesta, ya que no cuenta con toda la información para el buen desarrollo y presentación de la propuesta, por lo tanto, solicito respetuosamente a la entidad se sirva publicar toda la información técnica del proyecto de todas las especialidades, ya que con la que se cuenta actualmente no se puede cotizar de manera seria y responsable, tal y como lo merece este tipo de proyectos. Adicionalmente, invitamos a la entidad que cuando publique esta información, aplase nuevamente el cierre por lo menos quince días calendario, con el fin de contar con un tiempo prudencial para que todos los proveedores coticen todas las actividades y poder estructurar la oferta económica de una manera seria y responsable con el fin de dar el mejor el desarrollo en la ejecución del contrato en caso nos sea adjudicado. Agradecemos dar procedencia a estas observaciones con el fin de permitir la participación de empresas en este tipo de procesos.



RESPUESTA 112. Teniendo en cuenta la cantidad de información, se encuentra disponible CD en la sede del proceso P.A. FONTUR, con la información técnica. De igual forma se informa que el cierre se prorroga para el 23 de octubre de 2015, mediante Adenda.

Comité Evaluador